



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

10314 EDICTO BOLSA OFICIAL INSTALACIONES Y EVENTOS.

EDICTO

El Ayuntamiento de Mutxamel convoca proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Oficial de Instalaciones y Eventos.

Las Bases Específicas que han de regir las pruebas de selección han sido aprobadas por Decreto ASGE nº 2023/2212 de fecha 24 de noviembre de 2023 y son las que figuran en el presente enlace:

Las Bases íntegras están publicadas en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la web de este Ayuntamiento, siendo accesible desde el siguiente enlace:

- <https://sedeelectronica.mutxamel.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002&codigoVerificacion=8e4f2932c9d3475eb1d47eda95eeadff001>

El plazo de presentación de instancias será de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) de la Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Mutxamel, las personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos de la Base Segunda, deseen participar en la presente convocatoria, deberán presentar por medios telemáticos solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mutxamel (<https://sedeelectronica.mutxamel.org>),



dirigida al señor Alcalde del Ayuntamiento de Mutxamel. No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través de este procedimiento.

Esta convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por las personas interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a 27 de noviembre de 2023.

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

Lara Llorca Conca

(Documento firmado digitalmente)